

13.10.20

ORD: 68 /

Santiago, 13 de octubre de 2020

**A: IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA**

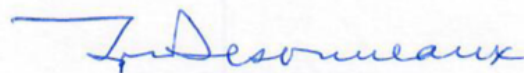
**DE: JORGE DESORMEAUX
PRESIDENTE CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO**

De nuestra consideración:

El Consejo Fiscal Autónomo, con fecha 14 de septiembre y en el contexto de la exposición sobre sus funciones y atribuciones que se realiza ante la H. Comisión Especial Mixta de Presupuestos del H. Congreso Nacional en abril y septiembre de cada año, recibió de los parlamentarios la solicitud de informar el nivel de ejecución de cada una de las medidas adoptadas para enfrentar la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia del Covid-19. Dicho requerimiento, fue reiterado a través del Oficio H-26-2020 de la H. Comisión de Hacienda del Senado, con fecha 29 de septiembre de 2020.

En virtud de que el Consejo Fiscal Autónomo tiene por mandato legal contribuir con el manejo responsable de la política fiscal del Gobierno Central y, en razón de que el inciso segundo del artículo 2 de la Ley 21.148, que lo crea, dispone que el Consejo deberá atender “a las consultas de dicha instancia legislativa”, acompañamos a usted para su conocimiento y fines pertinentes, nuestra respuesta al Oficio H-26-20 referido. Hacemos presente que dicha contestación se encuentra basada en la información pública disponible en las fuentes del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Presupuestos.

Se despide muy atentamente,



JORGE DESORMEAUX
Presidente del Consejo Fiscal Autónomo

Distribución:

- Sr. Matías Acevedo Ferrer, Director de Presupuestos.

Medidas económicas anunciadas por el Gobierno en 2020 en el contexto de la crisis de la pandemia del Covid-19: montos potenciales y ejecutados

13 de octubre de 2020

Esta minuta tiene por objetivo presentar las medidas económicas que han sido anunciadas por el gobierno para hacer frente a las consecuencias de la crisis sanitaria, social y económica derivada de la pandemia del Covid-19, así como también compilar la información que la Dirección de Presupuestos (Dipres) y el Ministerio de Hacienda (MinHda) han divulgado en torno a los montos potenciales y ejecutados involucrados.

Desde el inicio de la crisis, el gobierno ha presentado diversos planes y medidas para aminorar sus impactos en los hogares y las empresas. Como primera medida, se anunció el Plan Económico de Emergencia (PEE), el que consideró una Primera Fase, presentada el 19 de marzo de 2020, y una Segunda Fase, presentada el 8 de abril de 2020, las que en conjunto involucraban, aproximadamente, US\$ 17.000 millones (combinando medidas que implican más gasto, menos ingreso, variaciones de caja durante el año y operaciones bajo la línea).

Adicionalmente, el 14 de junio de 2020, y en el contexto de un “Marco de Entendimiento para Plan de Emergencia por la Protección de los Ingresos de las Familias y la Reactivación Económica y del Empleo” (en adelante, Marco de Entendimiento) alcanzado por un grupo de parlamentarios pertenecientes a la Comisión de Hacienda del Honorable Congreso Nacional, se anunció la creación del Fondo Covid-19, cuya magnitud asciende a US\$ 12.000 millones a gastar en un período comprendido entre 2020 y 2022.

El Consejo Fiscal Autónomo (CFA), en el ejercicio de sus funciones, ha sido requerido por la Comisión Mixta de Presupuestos del H. Congreso Nacional para evaluar la evolución de las medidas comprometidas y ejecutadas a la fecha, considerando los planes para afrontar la crisis, arriba descritos.

La siguiente tabla compila las medidas comprometidas a la fecha en el marco de ambos planes que la autoridad ha anunciado (en el Anexo se presenta esta información en un formato equivalente a reportes previos del CFA). Adicionalmente, se detalla la información de la ejecución de algunas de estas medidas, según disponibilidad. En algunos casos, esta ejecución se obtiene de los antecedentes reportados por Dipres al H. Congreso Nacional; también se utiliza la información disponible en el Informe de Ejecución Presupuestaria Mensual a Agosto 2020; y, en otros casos, es extraída de la página web del MinHda, de seguimiento de las medidas anunciadas a la fecha (<https://reporte.hacienda.cl/>).

Tabla 1: Montos potenciales y ejecutados de las medidas económicas del PEE y el Fondo Covid-19 (en US\$ millones)

Fecha medida ¹	Tipo medida	Medida	MM USD potenciales	MM USD ejecutados	% Ejecutado
Pre Fondo Covid	Mayores gastos	2% constitucional a salud	1.400	437	31%
Pre Fondo Covid	Mayores gastos	Fondo para la Salud (I Fase)	260	260	100%
Pre Fondo Covid	Mayores gastos	Bono Covid-19	167	176	105%
Pre Fondo Covid	Mayores gastos	Apoyo Municipios I	100	102	102%
Pre Fondo Covid	Mayores gastos	Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) 1.0 ³	833	833	100%
Pre Fondo Covid		Total medidas mayores gastos	2.760	1.808	66%
Pre Fondo Covid	Menores ingresos ²	Suspensión PPM	2.400	1.408	59%
Pre Fondo Covid	Menores ingresos ²	Postergación IVA	1.500	815	54%
Pre Fondo Covid	Menores ingresos ²	Devolución de retención de Impuesto a la Renta de los meses de enero y febrero 2020 a los trabajadores independientes	118	118	100%
Pre Fondo Covid	Menores ingresos	Reducción impuesto timbres y estampillas	420	294	70%
Pre Fondo Covid		Total medidas menores ingresos	4.438	2.635	59%
Pre Fondo Covid	Efecto caja	Devolución anticipada del impuesto a la renta	770	770	100%
Pre Fondo Covid	Efecto caja	Postergación del plazo de pago impuesto de 1ra categoría	600	600	100%
Pre Fondo Covid	Efecto caja	Prórroga del pago de 1ra cuota de contribuciones	670	Sin información	
Pre Fondo Covid	Efecto caja	Aceleración devolución de impuesto a la renta de trabajadores independientes	200	200	100%
Pre Fondo Covid	Efecto caja	Aceleración de pago a proveedores del Estado	1.000	1.000	100%
Pre Fondo Covid	Efecto caja	Total medidas efecto caja	3.240	Al menos 2.570	Al menos 79%

Pre Fondo Covid	Bajo la línea	Garantías de créditos para empresas (FOGAPE)	3.000	850 ⁹	28%
Pre Fondo Covid	Bajo la línea	Aporte fiscal al Fondo de Cesantía Solidario	Hasta 2.000	0 ¹⁰	0%
Pre Fondo Covid	Bajo la línea	Capitalización Banco Estado	500	0 ¹¹	0%
Pre Fondo Covid		Total medidas bajo la línea	Hasta 5.500	850	15%
Pre Fondo Covid		SUBTOTAL MEDIDAS PRE FONDO COVID	15.938	Al menos 7.863	Al menos 49%
Fondo Covid	Mayores gastos	Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) 2.0 ⁴	2.208	1.920	87%
Fondo Covid	Mayores gastos	Apoyo Municipios II ⁵	120	121	101%
Fondo Covid	Mayores gastos	Fondo para la Salud (II Fase) ⁵	555	484	87%
Fondo Covid	Mayores gastos	Beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas ^{4,6}	32	0	0%
Fondo Covid	Mayores gastos	Bono Clase Media	1.008	1.913	190%
Fondo Covid	Mayores gastos	Plan de inversión pública 2020-2021 ⁷	2.972	0	0%
Fondo Covid	Mayores gastos	Subsidio al empleo ⁵	1.507	0	0%
Fondo Covid	Mayores gastos	Otros ⁸	100	0	0%
Fondo Covid		Total medidas mayores gastos	8.502	4.438	52%
Fondo Covid	Menores ingresos	Baja del impuesto de 1a categoría para Pymes en régimen pro Pyme ⁴	538	0	0%
Fondo Covid	Menores ingresos	Depreciación instantánea de los activos fijos depreciables ⁴	994	0	0%
Fondo Covid		Total medidas menores ingresos	1.532	0	0%
Fondo Covid		SUBTOTAL MEDIDAS FONDO COVID	10.034	4.438	44%
		TOTAL MEDIDAS 2020 (PRE FONDO COVID + FONDO COVID)	25.972	Al menos 12.301	Al menos 47%

Todos los montos se encuentran actualizados al 2 de octubre de 2020, de acuerdo a la información proporcionada por la Dipres.

Notas:

- 1) Las medidas “Pre Fondo Covid” son aquellas enmarcadas en los PEE I y II, antes del Marco de Entendimiento del 14 de junio.
- 2) Estas medidas de menores ingresos consideradas “Pre Fondo Covid” corresponden a Medidas Tributarias Transitorias de Reversión Automática (MTTRA). Cabe señalar que, de acuerdo a la información actualizada al 23 de septiembre de 2020, estas no podrán financiarse con cargo al Fondo Covid-19.
- 3) En el Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2020 (IFP 1T20) se anunció un “Fondo de protección de los ingresos de los más vulnerable” por un monto de hasta US\$ 2.000. Esta medida se tradujo en los pagos del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), de los cuales solo el primer pago corresponde a los PEE y el resto de los pagos se cargará al Fondo Covid-19.
- 4) Medidas se encuentran en estado *Legislación Aprobada*.
- 5) Medidas se encuentran en estado *Implementada*.
- 6) En la última información entregada por la Dipres se considera una medida con impacto sobre el gasto, pero en el Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre de 2020 (IFP 2T20) se indica la misma como una transacción que no afecta el patrimonio neto del fisco.
- 7) Medida se encuentra en estado *Anunciada*.
- 8) Medida se encuentra en estado *En planificación*. “Otros” incluye, entre otros, parte del programa de apoyo a las Pymes, agilización de plazos de respuestas del Estado a las Pymes e inversionistas.
- 9) La información compilada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y reportada por el MinHda en la web <https://reporte.hacienda.cl/>, actualizada al 1 de septiembre de 2020, indica que a la fecha se han cursado y gestionado 238.077 créditos, los que ascienden a un total de US\$ 10.863 millones.
- 10) El aporte del Fisco al Fondo de Cesantía Solidario aún no se ha activado, y se encuentran en fase de elaboración los estudios actuariales que permitan evaluar su sustentabilidad, así como también la resolución de Dipres.
- 11) Esta medida tendrá impacto en el año 2021.

Fuente: CFA en base a Dipres y Ministerio de Hacienda.

En la tabla, las medidas “Pre Fondo Covid” corresponden a aquellas incluidas en el PEE y que, de acuerdo a lo señalado por la autoridad, no son cargables al Fondo Covid-19. Las medidas “Fondo Covid”, por su parte, son todas aquellas con cargo a dicho fondo (Oficio N° 2076 de la Dipres a la Comisión de Hacienda del Senado). Se debe destacar que las medidas se encuentran separadas según su naturaleza e impacto en: (i) medidas con efecto sobre el gasto; (ii) medidas con efectos sobre los ingresos; (iii) medidas con un efecto caja dentro de 2020; y (iv) medidas que constituyen operaciones bajo la línea, es decir, que no afectan el patrimonio fiscal neto.

Las medidas que se enmarcan dentro de las fases I y II del PEE se desagregan en US\$ 2.760 millones en medidas con impacto en el gasto, US\$ 4.428 millones en medidas con impacto a través de menores ingresos (incluyendo aquellas que tienen impacto sobre el balance estructural y aquellas que no), US\$ 3.240 millones correspondientes a medidas con efecto caja dentro del año y US\$ 5.500 millones en medidas que constituyen operaciones bajo la línea, es decir, que no tienen impacto sobre el patrimonio neto fiscal. En total, estas medidas ascienden a un total de US\$ 15.938 millones.

Con respecto a las medidas cuyo financiamiento se carga al Fondo Covid-19, se señala que las medidas con efecto en el gasto y en ingresos consideran, a la fecha, US\$ 8.502 millones y US\$ 1.532 millones, respectivamente. Esto implica un total de US\$ 10.034 millones a la fecha. Se debe recordar que el Fondo Covid-19 considera recursos por un total de US\$ 12.000 millones hasta 2022.

Anexo: Montos potenciales y ejecutados de las medidas económicas del PEE y el Fondo Covid-19 (en US\$ millones) por tipo de medida

	Mayores gastos	Menores ingresos	Efecto caja	Operaciones bajo la línea
Medidas	2% constitucional a salud Monto potencial: Hasta 1.400 Monto ejecutado: 437	Suspensión PPM ¹ Monto potencial: 2.400 Monto ejecutado: 1.408	Devolución anticipada del impuesto a la renta Monto potencial: 770 Monto ejecutado: 770	Garantías de créditos para empresas (FOGAPE) Monto potencial: 3.000 Monto ejecutado: 850 ²
	Fondo para la Salud (I Fase) Monto potencial: 260 Monto ejecutado: 260	Postergación IVA ¹ Monto potencial: 1.500 Monto ejecutado: 815	Postergación del plazo de pago impuesto de 1ra categoría Monto potencial: 600 Monto ejecutado: 600	Aporte fiscal al Fondo de Cesantía Solidario ³ Monto potencial: Hasta 2.000 Monto ejecutado: 0
	Bono Covid-19 Monto potencial: 167 Monto ejecutado: 176	Devolución de retención de Impuesto a la Renta de los meses de enero y febrero 2020 a los trabajadores independientes ¹ Monto potencial: 118 Monto ejecutado: 118	Prórroga del pago de 1ra cuota de contribuciones Monto potencial: 670 Monto ejecutado: Sin Información	Capitalización Banco Estado ⁴ Monto potencial: 500 Monto ejecutado: 0
	Apoyo Municipios Monto potencial: 100 Monto ejecutado: 102	Reducción impuesto timbres y estampillas Monto potencial: 420 Monto ejecutado: 294	Aceleración devolución de impuesto a la renta de trabajadores independientes Monto potencial: 200 Monto ejecutado: 200	
	Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) 1.0 ⁵ Monto potencial: 833 Monto ejecutado: 833	Baja del impuesto de 1a categoría para Pymes en régimen pro Pyme ⁶ Monto potencial: 538 Monto ejecutado: 0	Aceleración de pago a proveedores del Estado Monto potencial: 1.000 Monto ejecutado: 1.000	
	Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) 2.0 ⁶ Monto potencial: 2.208 Monto ejecutado: 1.920	Depreciación instantánea de los activos fijos depreciables ⁶ Monto potencial: 994 Monto ejecutado: 0		
	Apoyo Municipios II ⁷ Monto potencial: 120 Monto ejecutado: 121			
	Fondo para la Salud (II Fase) ⁷			

	Monto potencial: 555 Monto ejecutado: 484			
	Beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas ^{6 8}			
	Monto potencial: 32 Monto ejecutado: 0			
	Bono Clase Media			
	Monto potencial: 1.008 Monto ejecutado: 1.913			
	Plan de inversión pública 2020-2021 ⁹			
	Monto potencial: 2.972 Monto ejecutado: 0			
	Subsidio al empleo ⁷			
	Monto potencial: 1.507 Monto ejecutado: 0			
	Otros ¹⁰			
	Monto potencial: 100 Monto ejecutado: 0			
Monto potencial total	11.262	5.970	3.240	Hasta 5.500
Monto ejecutado total	6.246	2.635	Al menos 2.570	850

Todos los montos se encuentran actualizados al 2 de octubre de 2020, de acuerdo a la información proporcionada por la Dipres. Las medidas “Pre Fondo Covid”, o equivalentemente, enmarcadas en los PEE I y II se encuentran en color amarillo. Las medidas “Fondo Covid”, es decir, aquellas que se cargan al Fondo Covid-19 se encuentran en color azul.

Notas:

- 1) Estas medidas de menores ingresos consideradas “Pre Fondo Covid” corresponden a Medidas Tributarias Transitorias de Reversión Automática (MTTRA). Cabe señalar que, de acuerdo a la información actualizada al 23 de septiembre de 2020, estas no podrán financiarse con cargo al Fondo Covid-19.
- 2) La información compilada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y reportada por el MinHda en la web <https://reporte.hacienda.cl/>, actualizada al 1 de septiembre de 2020, indica que a la fecha se han cursado y gestionado 238.077 créditos, los que ascienden a un total de US\$ 10.863 millones.
- 3) El aporte del Fisco al Fondo de Cesantía Solidario aún no se ha activado, y se encuentran en fase de elaboración los estudios actuariales que permitan evaluar su sustentabilidad, así como también la resolución de Dipres.
- 4) Esta medida tendrá impacto en el año 2021.
- 5) En el Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2020 (IFP 1T20) se anunció un “Fondo de protección de los ingresos de los más vulnerable” por un monto de hasta US\$ 2.000. Esta medida se tradujo en los pagos del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), de los cuales solo el primer pago corresponde a los PEE y el resto de los pagos se cargará al Fondo Covid-19.
- 6) Medidas se encuentran en estado *Legislación Aprobada*.
- 7) Medidas se encuentran en estado *Implementada*.

8) En la última información entregada por la Dipres se considera una medida con impacto sobre el gasto, pero en el Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre de 2020 (IFP 2T20) se indica la misma como una transacción que no afecta el patrimonio neto del fisco.

9) Medida se encuentra en estado *Anunciada*.

10) Medida se encuentra en estado *En planificación*. “Otros” incluye, entre otros, parte del programa de apoyo a las Pymes, agilización de plazos de respuestas del Estado a las Pymes e inversionistas.

Fuente: Dipres y Ministerio de Hacienda.